FUVDAMIS
FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

NIT. 900. 450.733-5

INFORME PARA ACTA FINAL.

PERIODO INFORMADO 1/05/2025 - 7/06/2025.





Contratante: **GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Contratista: **FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE "FUVDAMIS"**

7 DE JUNIO DE 2025.

C L 25 4 F 21 BRR CANDELARIA SUR.
TELEFONO: (57) 581 2856 - CELULAR: 314 532 8821-3004004573
E-MAIL: fuvdamis@hotmail.com
Valledupar-CESAR

FUVDAMIS
FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

NIT. 900. 450.733-5

GENERALIDADES.

CONTRATO No.	CE-SGE-0020-2024 - CO1.PCCNTR.7030654.
FECHA.	15 de noviembre de 2024.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.	Proceso competitivo.
CLASE DE CONTRATO.	Convenio.
CONTRATISTA.	**FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE "FUVDAMIS".** R.L: RUBEN ESTRADA GAMEZ.
NIT.	**900. 450.733-5**
SUPERVISOR.	**ALFRED HUDGSON MARTINEZ** – Secretario de Servicios públicos y Medio Ambiente.
OBJETO DEL CONTRATO.	AUNAR RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA CLIMTICA, LA BIODIVERSIDAD, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES VEGETALES Y LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ISLA DE SAN ANDRES.
ACTIVIDADES.	• Instalación de macetas artísticas y ecológicas. • Establecimiento de frutales. • Limpieza y embellecimiento. • Talleres de educación ambiental.
VALOR DEL CONTRATO.	SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($751.103.800) MCTE.
FORMA DE PAGO.	El Departamento desembolsará el valor de su aporte de la siguiente forma: 1) Un primer desembolso por concepto de anticipo del VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del aporte de la Entidad estatal, por valor de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MICTE ($140.000.000) M/CTE, luego de firmar el acta de inicio y presentación del cronograma de

	trabajo. 2) El saldo, es decir, el OCHENTA POR CIENTO (80%), QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($560.000.000) MCTE restantes se cancelará mediante actas parciales de ejecución, las cuales serán suscritas por el contratista y el supervisor, previa presentación de informes de cumplimiento de actividades, donde se evidencie el porcentaje de avance de las actividades objeto del contrato, así mismo, un informe financiero y contable, factura o cuenta de cobro, certificado a satisfacción expedido por el supervisor, y acreditación del pago de seguridad social y parafiscales. Los productos deberán entregarse con base en el cronograma aprobado por el supervisor del convenio una vez se suscriba la respectiva acta de inicio del convenio de asociación con ESAL.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN.	UN MES Y MEDIO (1,5 MESES).
FECHA DE INICIO.	19/11/2024.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL.	7/06/2025.
PERIODO DEL INFORME.	1/05/2025 A 31/05/2025.
FECHA SUSPENSION.	23/12/2024.
FECHA PRORROGA 1.	31/01/2025.
FECHA PRORROGA 2.	31/01/2025.
FEHCA PRORROGA 3.	20/02/2025.
FECHA PRORROGA 4.	7/03/2025.
FECHA PRORROGA 5.	4/04/2025.

ALCANCES DEL OBJETO DEL CONTRATO.

- Implementar estrategias innovadoras de arborización, con la utilización de macetas artísticas para el establecimiento de especies vegetales nativas y ornamentales, complementado con la siembra de árboles frutales en diferentes puntos de la isla (espacio público y zonas peatonales, plazoletas, instituciones educativas, parques, estadios, zonas con poca cobertura

vegetal, degradadas o con riesgo de degradación, ecosistemas estratégicos, entre otros), con la finalidad permite la creación de corredores biológicos urbanos que funcionen como barreras vivas, las cuales, no solo pueden mitigar el impacto del viento y la erosión, sino que también contribuyen significativamente a la captura de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos.

- Implementar un componente específico de limpieza y embellecimiento de zonas públicas, con énfasis en parques que presentan un estado de deterioro avanzado. Esta actividad se ejecutará a través de tres (3) jornadas intensivas que buscan transformar estos espacios en ambientes más saludables, atractivos y funcionales para la comunidad.

- Realizar talleres en temas relacionados con la conservación de especies vegetales nativas, restauración y protección de la biodiversidad local, y prácticas productivas sostenibles, que propicien conciencia ambiental; en aras de generar un empoderamiento de las comunidades, a través de las cuales se establezcan mecanismos sociales de participación, que propicien un manejo integral y sostenible de los recursos naturales, sin olvidar sus valores históricos, culturales, espirituales y ambientales, lo cual es fundamental para fortalecer la resiliencia climática.

ACTIVIDADES.

- Instalación de macetas artísticas y ecológicas.
- Establecimiento de frutales.
- Limpieza y embellecimiento.
- Talleres de educación ambiental.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

- Se deben instalar un total de SESENTA (60) especies vegetales nativas, con una altura mínima de 30 cm, en materas con un exterior decorado con arte (pinturas alusivas a la cultura y naturaleza de la isla), también se podrá vidrio y cerámica para su decoración. Las materas serán ubicadas en diferentes lugares de la isla: vías públicas, senderos peatonales, lugares turísticos, parques, plazoletas, instituciones públicas, estadios, etc., previa concertación con el supervisor del convenio. Las materas deben ser de un metro de alto, y un ancho de 0,7 por 0,7, de forma cilíndrica, elaboradas con ferrocemento (cemento y estructura en varillas milimétricas-tripa de pollo), botellas recicladas de vidrio junto con arena de rio, cenizas

resultantes del proceso de incineración de residuos sólidos urbanos provenientes de la planta RSU.

- Se debe realizar el establecimiento de Cuarenta y cinco (45) árboles frutales, de una altura mínima de 1,5 metros, en diferentes sectores de la Isla: espacio público, plazoletas, instituciones educativas, parques, estadios, zonas con poca cobertura vegetal, instituciones públicas, entre otros.

- Se deben Implementar 3 jornadas de limpieza y embellecimiento de zonas públicas de la Isla (parques).

- Se deben realizar TRES (03) talleres de educación ambiental, cada taller constará de dos (2) jornadas, una teórica y una práctica, de ocho horas cada una, cada jornada de 8 horas se trabajará un área curricular/modulo, las cuales deben ser definidas y diseñadas de acuerdo con la oferta ambiental de la región.

PRESUPUESTO DETALLADO DEL CONTRATO.

PRESUPUESTO GENERAL						Aporte Fundación
Item	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**	
2	Macetas Artísticas Ecológicas	Unidad	60	10.358.800	621.528.000	
3	Siembra de frutales	Unidad	45	60.662	2.729.782	
4	Limpieza y Embellecimiento	Unidad	3	17.034.600	51.103.800	51.103.800
5	Talleres de educación ambiental	Taller	3	25.247.406	75.742.218	
	COSTO TOTAL PROYECTO				**751.103.800**	**51.103.800**

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA.

Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO**		**Póliza No: 75-44-101141068**	
DESCRIPCION DEL RIESGO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato.	$ 150.220.760,00	15/11/2024	07/12/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	$ 75.110.380,00	15/11/2024	07/06/2028
Calidad del servicio.	$ 150.220.760,00	15/11/2024	07/10/2025
Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO**		**Póliza No: 75-40-101053252**	
DESCRIPCION DEL RIESGO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Predios Laborales, y Operaciones	$ 260.000.000,00	15/11/2024	07/06/2025

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Las fuentes de financiación para el contrato de se dan a cargo al certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el coordinador del GIT para la gestión financiera de la Corporación, de la siguiente manera:

DESCRIPCION.	No	VALOR	DÍA	MES	AÑO
Certificado de disponibilidad presupuestal.	5287	$ 1.100.000,00	28	10	2024
Registro presupuestal.	5353				

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA.

Dirección oficina:	CL 25 4 F 21 BRR Candelaria Sur, Valledupar, Cesar.
Representante Legal:	RUBEN ESTRADA GAMEZ.
Municipio:	Valledupar – Cesar.
Página web – Correo electrónico:	fuvdamis@hotmail.com .
Teléfonos:	5873576 – 3162453497.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO DE INFORME PARA ACTA FINAL

- **OBJETIVO DEL INFORME.**

Informar a la **GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA** el avance en el desarrollo del objeto contractual, en el periodo comprendido entre el 01/05/2025, y el 7/06/2025, correspondiente al informe para acta final del **CONTRATO No. CE-SGE-0020-2024 – CO1.PCCNTR.7030654.**

- **INICIO DE ACTIVIDADES.**

El desarrollo del **CONTRATO** se inició mediante acta suscrita por los intervinientes el día diecinueve (19) de noviembre de 2024, por tanto, la **FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE "FUVDAMIS",** en su condición de Contratista ha dado cabal cumplimiento a las especificaciones técnicas, alcance financiero y desarrollo administrativo del mismo con base en las condiciones contempladas en los documentos que sirvieron de fundamento jurídico al proceso de contratación que originó el contrato.

- **BALANCE DE ACTIVIDADES.**

La ejecución integral del contrato a la fecha del presente informe presenta un avance para cobro del **100%,** condición que permite el trámite y pago de actas parciales de acuerdo con la; **cláusula 4.1 - forma de pago.**

1. ACTIVIDADES.

En el periodo de informe fueron llevados a cabo las actividades correspondientes a:

1.1. MACETAS ARTÍSTICAS ECOLÓGICAS.

La actividad consta del diseño e instalación de macetas, tomadas como elementos de divulgación del arte y la cultura isleña, siendo construidas con las siguientes características:

- Construidas en concreto utilizando materiales reciclados (en su mayoría), con arena producto de la molienda del vidrio de botellas de vidrio desechadas junto con arena de río, cenizas subproducto de la RSU mezclada con cemento y estructura en varillas milimétricas (tripa de pollo).

- Decorada con arte alusivo al ambiente natural, marino, de la fauna oceánica y terrestre de la región, con baldosas de colores pegadas en el exterior.

- Altura de un metro de alto, y un ancho de 0,7 por 0,7 metros, las cuales se ubicarán distribuidas en los diferentes lugares turísticos de la isla, de manera concertada con la administración departamental.

- Todas las macetas serán construidas por artesanos a mano, en moldes para su fraguado y garantía de resistencia y calidad.

La siembra de las macetas artísticas ecológicas es realizada con los siguientes parámetros:

- Debido al espacio dentro de las macetas, se puede considerar que es un espacio limitado para el crecimiento, por lo que es recomendable el uso de plantas ornamentales o arbustivas. La especie escogida fue **Croton (Codiaeum variegatum)**, debido a su cualidad decorativa, generado por su follaje, color y su optima adaptación a ambientes soleados.

- Desde la base de la maceta, se coloca una capa de 10 centímetros de material granular, disminuyendo su tamaño gradualmente hasta los 50 centímetros aproximadamente, con la finalidad de evitar encharcamientos y que la maceta tenga un drenaje optimo, asegurando la oxigenación del sustrato. Sobre la capa rocosa se dispone de una mezcla de ramas, hojarascas (material orgánico), contribuyendo al proceso de enriquecimiento del sustrato.

- Con la finalidad de mantener el equilibrio biológico del sustrato, posterior a la capa de drenaje, se coloca una capa de tierra local con abono orgánico, mejorando la estructura del sustrato, aumentando la capacidad de retener nutrientes y estimulando el desarrollo radicular de la planta.

- La planta es sembrada con el pan de tierra original que trae desde el vivero. Al momento de plantar, se retira la bolsa y compacta el sustrato alrededor del cepellón para eliminar bolsas de aire y fomentar un contacto firme entre las raíces y el nuevo sustrato, lo que facilitará su adaptación y crecimiento.

- Antes de sembrar se verifica que las plantas estén libres de plagas o enfermedades, evitando limitar el crecimiento, aumentando las posibilidades de supervivencia. En caso de presencia de plagas o enfermedades es necesario aplicar los correctivos específicos de acuerdo con el manejo integrado de plagas requerido.

ESTA ACTIVIDAD PRESENTA UNA TOTALIDAD DE 60 MACETAS ARTÍSTICAS UBICADAS E INSTALADAS EN LOS PUNTOS DETERMINADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.

La actividad puede ser resumida de la siguiente manera:

Actividad	Cumplido (✓/X)	Observaciones
Creación del diseño de las macetas artísticas.	✓	
Construcción de la maceta.	✓	
Revisión del estado de la maceta.	✓	
Instalación de la maceta.	✓	

FUVDAMIS
FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

NIT. 900. 450.733-5

Selección de material vegetal.	✓	La escogencia fue realizada teniendo en cuenta las características ambientales y climáticas de la isla.
Disposición de material granular.	✓	
Aplicación de materia orgánica para enriquecimiento del sustrato.	✓	
Aplicación del sustrato mezclado con abono orgánico.	✓	
Revisión final del estado del material vegetal.	✓	
Siembra del material vegetal.	✓	
Control fitosanitario y de malezas.	✓	
Seguimiento de la actividad	✓	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EJECUTADA HASTA FECHA DE INFORME ACTA FINAL.

DURACIÓN (MESES)								%
MES 1 (noviembre)	MES 2 (diciembre)	MES 3 (enero)	MES 4 (febrero)	MES 5 (marzo)	MES 6 (abril)	MES 7 (mayo)	MES 8 (junio)	
$ 49.722.240	$ 397.777.920	$ 37.291.680	$ 12.430.560	$ 62.152.800	$ 22.598.274	$ 35.599.073	$ 3.955.453	$ 621.528.000,00
	$ 2.729.782							$ 2.729.782,00
	$ 51.103.800							$ 51.103.800,00
			$ 75.742.218					$ 75.742.218,00
$ 49.722.240	$ 451.611.502	$ 37.291.680	$ 88.172.778	$ 62.152.800	$ 22.598.274	$ 35.599.073	$ 3.955.453	$ 751.103.800
6,62%	60,13%	4,96%	11,74%	8,27%	3,01%	4,74%	0,53%	100,00%

El cronograma obedece al desarrollo financiero desarrollado durante la ejecución del contrato, basado en los valores invertidos para el desarrollo de las actividades.

C L 25 4 F 21 BRR CANDELARIA SUR.
TELEFONO: (57) 581 2856 - CELULAR: 314 532 8821-3004004573
E-MAIL: fuvdamis@hotmail.com
Valledupar-CESAR

AVANCE FISICO ACTA FINAL

A continuación, en la se muestra el avance hasta la fecha del presente informe.

AVANCE FISICO ACUMULADO:	100,00 %
AVANCE FINANCIERO ACUMULADO:	100,00 %

Tabla de avance acta final.

Nota: El avance físico mostrado corresponde al avance porcentual de las actividades conforme al cronograma de actividades, donde se analiza el porcentaje teniendo en cuenta el avance en actividades críticas y así tomar decisiones conforme a los resultados observados en el análisis de la programación.

CUADRO DE AVANCE EN EJECUCIÓN PARA ACTA FINAL.

BALANCE DE EJECUCION FINANCIERA A LA FECHA DEL ACTA FINAL.

VALOR INICIAL:	$	751.103.800
VALOR ANTICIPO (20,00%):	$	140.000.000
VALOR COBRADO ANTERIORMENTE:	$	340.340.000
ACUMULADO EJECUTADO:	$	751.103.800
FALTANTE POR EJECUTAR	$	0
VALOR A COBRAR ACTA FINAL:	$	359.660.000
VALOR AMORTIZACIÓN (20,00%):	$	71.932.000
VALOR AMORTIZADO A COBRAR PRESENTE ACTA:	$	287.728.000

Tabla de avance financiero acta final.

Nota: El valor a cobrar en la presente acta representa el valor de las actividades debidamente ejecutadas, menos la actividad presentada como aporte de la ESAL, representando para cobro de la presente acta el valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($287.728.000).**

AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL A LA FECHA DEL ACTA FINAL.

El siguiente cuadro corresponde al avance en el tiempo del plazo contractual, contado desde la fecha del acta de entrega y recibo parcial uno (1) hasta la fecha de **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL.**

Plazo inicial:	**Un mes y quince días.**
Tiempo adicionado:	**Cuatro meses y cinco días.**
Plazo final:	**Cinco meses y veinte días.**
Tiempo del plazo transcurrido:	**Cinco meses y cinco días.**
Avance porcentual del plazo transcurrido:	**100,00 %.**
Tiempo del plazo faltante:	**Cero días.**
Avance Porcentual del plazo faltante:	**0,00 %.**

Tabla de avance del plazo acta final.

CUADRO DE EJECUCION FINANCIERA CONTRATO HASTA ACTA FINAL.

La ejecución financiera del contrato, a la fecha del presente informe arroja los siguientes índices:

- La cifra de ejecución en el período informado es de: **SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 751.103.800) M/L**, equivalente a un porcentaje de **100%** para un total ejecutado acumulado de: **SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 751.103.800) M/L,** equivalente a un porcentaje de **100%**, del valor total del **CONTRATO.**

VALOR CONTRATADO	VALOR ANTICIPO	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	VALOR A COBRAR ACTA
SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS **($751.103.800) M/L.**	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS **($140.000.000) M/L.**	SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS **($751.103.800) M/L.**	CERO PESOS **($0) M/L.**	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS **($287.728.000) M/L.**

FUVDAMIS
FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

NIT. 900. 450.733-5

CUADRO FINANCIERO DE PAGOS PARA COBRO DE ACTA.

CONTROL FINANCIERO – VALOR TOTAL CONTRATO		$ 751.103.800
VALOR ESAL	$ 51.103.800	$ 51.103.800
VALOR GOBERNACIÓN	$ 700.000.000	$ 700.000.000
1.1 VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 751.103.800	
2. PAGOS EFECTUADOS		
2.1 Anticipo (20%)		$ 140.000.000
2.2 Primer pago – ACTA PARCIAL 01	$ 340.340.000	
2.2.1 Amortización 20% Anticipo ACTA PARCIAL 01	$ 68.068.000	
2.2.2 VALOR NETO Pago Acta Parcial 01		$ 272.272.000
2.3 Segundo pago – ACTA FINAL	$ 359.660.000	
2.3.1 Amortización 20% Anticipo ACTA PARCIAL 01	$ 71.932.000	
2.2.2 VALOR NETO Pago Acta Final		$ 287.728.000
3. Valor pagado a la fecha		$ 412.272.000
4. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 287.728.000
5. SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE.		$ 0
6. VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0	
SUMAS IGUALES	$ 751.103.800	$ 751.103.800

JUSTIFICACIÓN DEL BALANCE DE EJECUCIÓN.

- La cifra del balance arrojado por la ecuación entre porcentaje de avance programado hasta la fecha de informe , versus porcentaje de valor ejecutado y reportado, da un reporte de **100%,** lo que representa un **ESTADO NORMAL** en el avance de las actividades, esto gracias al desarrollo optimo de las actividades y la buena disposición profesional y de mano de obra no calificada en el área de ejecución del contrato.

C L 25 4 F 21 BRR CANDELARIA SUR.
TELEFONO: (57) 581 2856 – CELULAR: 314 532 8821-3004004573
E-MAIL: fuvdamis@hotmail.com
Valledupar-CESAR

- En el periodo del acta se certifica la entrega a satisfacción de las actividades correspondientes a la siembra de frutales, limpieza, embellecimiento, desarrollo de jornadas de educación ambiental y una ejecución porcentual de macetas artísticas ecológicas basadas en las consideraciones anteriormente mencionadas. El desarrollo de estas actividades fue desarrollado bajo los conceptos y disposiciones de la entidad contratante, tomando evidencia suficiente y presentándola anexa en los informes de esta acta de entrega y recibo parcial.

RESULTADOS OBTENIDOS.

El avance de las actividades y resultados presentados son sustentados mediante los siguientes cuadros:

Limpieza y embellecimiento.

ITEM	ACTIVIDAD	LUGAR	PROPIETARIO	ACTIVIDADES REALIZADAS.	RESULTADOS.
3.	Limpieza y Embellecimiento.	Parque Scholl House.	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	1.Diagnóstico. 2.Limpieza y recolección de residuos. 3. Pintura y restauración. 4. Poda y mantenimiento de áreas verdes.	• Eliminación del 100% de residuos acumulados. • Restauración y pintado de bancas, juegos infantiles y barandas. • Recuperación estética de jardineras y senderos mediante poda técnica. • Ajustes realizados: Se reforzó el equipo de recolección de residuos para atender áreas críticas detectadas durante la jornada.
		Parque Manawuar.		1.Diagnóstico. 2.Limpieza y recolección de residuos. 3. Pintura y restauración. 4. Poda y mantenimiento de áreas verdes.	• Reducción del 90% de residuos acumulados en zonas verdes. • Aplicación de pintura en mobiliario urbano con un acabado anticorrosivo. • Control efectivo de malezas y limpieza de alcorques. • Ajustes realizados: Se optimizó el uso de insumos, reduciendo desperdicio de materiales durante la aplicación de pintura.
		Parque Principal Natania.		1.Diagnóstico. 2.Limpieza y recolección de residuos. 3. Pintura y restauración. 4. Poda y mantenimiento de áreas verdes.	• Retiro del 100% del material vegetal muerto. • Acondicionamiento y limpieza de caminos peatonales. • Mejora visual y funcional de las áreas intervenidas. • Ajustes realizados: Se identificaron áreas que requerirán un mantenimiento periódico para evitar acumulación futura de residuos.
ESTADO DE LA ACTIVIDAD		FINALIZADO.	TOTAL DE ÁREAS INTERVENIDAS		3,00

Resultados globales obtenidos:

- **Cumplimiento de objetivos:** Todas las actividades planificadas se ejecutaron exitosamente, cumpliendo los estándares de calidad y tiempo previstos.
- **Impacto visual y funcional:** Los espacios intervenidos muestran mejoras evidentes en limpieza, funcionalidad y estética.
- **Participación comunitaria:** Se observó un aumento en el uso y apropiación de los espacios públicos.

FUVDAMIS
FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

NIT. 900. 450.733-5

Siembra de frutales.

Item	Actividad	Ubicación	Propietario	Nombre común	Nombre científico	No. Plantulas
2.	Siembra de frutales.	Avenida Sarie Bay (Desde Ludoteca Naves Chills hasta el edificio Breeze).	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	Cocotero.	Cocos nucifera.	27,00
		Sector La Loma (Archivo departamental).	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	Yupton.	Spondias dulcis.	3,00
				Naranjo.	Citrus aurantium.	2,00
				Limon.	Citrus limon.	2,00
				Aguacate.	Persea americana.	3,00
				Guanabana.	Annona muricata.	2,00
				Mamey.	Pouteria sapota.	1,00
		Asamblea del Departamento de San Andrés y Providencia.	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	Yupton.	Spondias dulcis.	1,00
				Guanabana.	Annona muricata.	1,00
				Cocotero.	Cocos nucifera.	2,00
				Aguacate.	Persea americana.	1,00
ESTADO DE LA ACTIVIDAD		FINALIZADO.	TOTAL			45,00

Macetas artísticas ecológicas.

Item	Actividad	Ubicación	Propietario	Estado		No. macetas
				Instalada	Finalizada (siembra)	
1	Macetas Artísticas Ecológicas.	Avenida Colon.	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	SI	SI	10,00
		Peatonal Avenida Providencia.	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	SI	SI	5,00
		Avenida Colon con Carrera 1 (Newball).	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	SI	SI	10,00
		Avenida Las Américas.	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	SI	SI	13,00
		Parque Tropical.	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	SI	SI	8,00
		Avenida Colon en Boulevard Banco de la República.	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	SI	SI	2,00
		Calle 2 frente a la Iglesia Cristo Salvador.	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	SI	SI	5,00
		Calle 3 con Avenida Duarte Blum.	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	SI	SI	7,00
ESTADO DE LA ACTIVIDAD		FINALIZADA	TOTALIDAD DE MACETAS			60 MACETAS

C L 25 4 F 21 BRR CANDELARIA SUR.
TELEFONO: (57) 581 2856 - CELULAR: 314 532 8821-3004004573
E-MAIL: fuvdamis@hotmail.com
Valledupar-CESAR

Talleres de educación ambiental.

Fueron realizados la totalidad de tres talleres distribuidos en los días anteriormente mencionados, promoviendo la facilidad de los asistentes y la correcta aceptación de enseñanzas presentadas.

LOS CUADROS Y SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES SERÁN PRESENTADAS COMO ANEXOS AL INFORME.

ACTAS Y DOCUMENTOS.

- Acta: **Inicio de actividades.**
 Fecha: **Diecinueve (19) de noviembre de 2024..**
- Acta: **Suspensión No. 01.**
 Fecha: **Veintitrés (23) de diciembre de 2024.**
- Acta: **Reinicio de actividades.**
 Fecha: **Veintitrés (23) de enero de 2025.**
- Acta: **Acta modificatoria No. 01.**
 Fecha: **Treinta y uno (31) de enero de 2025.**
- Acta: **Acta modificatoria No. 02.**
 Fecha: **Treinta y uno (31) de enero de 2025.**
- Acta: **Acta modificatoria No. 03.**
 Fecha: **Veinte (20) de febrero de 2025.**
- Acta: **Acta modificatoria No. 04.**
 Fecha: **Siete (7) de marzo de 2025.**
- Acta: **Acta modificatoria No. 05.**
 Fecha: **Cuatro (4) de abril de 2025.**
- Acta: **Acta de entrega y recibo parcial UNO (1).**
 Fecha: **Trece (13) de mayo de 2025.**

FUVDAMIS
FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

NIT. 900. 450.733-5

- Acta: **Acta final.**

 Fecha: **Siete (7) de junio de 2025.**

ADMINISTRACIÓN.

Se reseña por parte del contratista el cumplimiento de cada uno de los aspectos administrativos contemplados por el contrato, durante el periodo del presente informe, y a lo largo del plazo de ejecución de este, la **FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE "FUVDAMIS"**, en su condición de ejecutor, ha realizado la inversión y seguimiento a los aspectos relacionados con **SST,** de acuerdo con lo estipulado en su propuesta para el proceso de contratación que origino el contrato de la referencia.

OBSERVACIONES.

- El avance en las actividades presentadas, fueron entregadas de manera **SATISFACTORIA**, gracias a la buena disposición del personal de **mano de obra** destacado para el cumplimiento de los objetivos físicos del contrato.

- Los talleres de educación ambiental tienen un componente **pedagógico constructivista con un enfoque por competencias y una visión crítica,** en el que se destacan la argumentación, la creatividad y la práctica, el cual genera gran interés en la comunidad joven de la isla, contribuyendo en la construcción colectiva de las soluciones a complejos y simples problemas, aplicando desarrollo tecnológico, ciencia y saberes ancestrales.

- La actividad correspondiente a las **macetas artísticas ecológicas** fue culminada exitosamente, representando un cumplimiento significativo dentro del porcentaje de ejecución establecido, lo cual se refleja positivamente en el avance físico y financiero del contrato, en concordancia con lo reportado en la respectiva acta de cobro.

Por constancia de lo anterior, firman a los siete (7) días del mes de junio de 2025.

RUBEN ESTRADA GAMEZ .
C.C. 77.168.859 de Valledupar, Cesar.
Representante Legal FUVDAMIS.
Contratista.